

LECTURAS AL MARGEN:
CANON E INTERPRETACIÓN EN LA EDAD MODERNA¹

ROSA MARÍA ARADRA
UNED
rmaradra@gmail.com

CESC ESTEVE
UNIVERSITAT DE BARCELONA
cesc.esteve@ub.edu

Serenada ya la virulencia con la que hace unos años se vivió la polémica en torno al canon y a las voces que proclamaron su muerte (Gorak, 1991, Papadima, 2011), a día de hoy, y en el ámbito español, resulta obligado reconocer los abundantes y variados frutos que ha propiciado en la investigación literaria. Al margen de las discusiones sobre el futuro del canon o su propio estatuto teórico, lo cierto es que ha resultado ser una categoría conceptual de enorme utilidad para la comprensión de los complejos mecanismos que intervienen en la formación de tradiciones, modelos, normas y valores de los sistemas literarios.

La efervescencia teórica que suscitó el canon en la década de los ochenta y noventa, sobre todo en el ámbito

¹ Este monográfico se propone desde el marco de los proyectos de investigación «Sujeto e institución literaria en la Edad Moderna» (ref. FFI2014-54367-C2-1-R) y «Censura, textualidad y conflicto en la primera modernidad» (ref. FFI2015-65644-P).

norteamericano (Gorak, 1991; Verhoeven, 1992; Sullà, 1998), no solo se ha vinculado a la revisión de la epistemología tradicional de los estudios literarios, con la deconstrucción, la crítica feminista o los *cultural studies* de fondo, sino que ha desencadenado otras formas de entender el concepto de valor, de canon, de literatura incluso, poniendo en primer término obras y autores relegados a un segundo plano (Pozuelo, 2000: 17). La revisión de la posición marginal de grupos étnicos, geopolíticos y sexuales, que ha sido también reivindicada desde diversas perspectivas (Even-Zohar, 1990; Said, 1997 y 2001; Spivak, 1999), ha impulsado la atención hacia obras, autores y lecturas no canónicas, desatendidas bajo el membrete de lo marginal, lo silenciado o lo subalterno.

En el ámbito hispánico, y atendiendo fundamentalmente a un concepto de canon como *selección*, que lleva implícito el de *exclusión* (selecciona a la vez que excluye), destacan en los últimos años no pocos proyectos y estudios especialmente fructíferos en el marco de la Edad Moderna. Sirvan de prueba, necesariamente parcial, los avances producidos en la lírica áurea en torno al Grupo PASO (López Bueno, 2005, 2008, 2010); sobre la recepción de la literatura del Siglo de Oro en la Ilustración (Lara y Molina, 2013); sobre la construcción del Parnaso español de los siglos XV-XVIII y los cánones críticos (Ruiz, 2007 y 2008); en relación con la escritura de mujeres anterior al siglo XIX desde el proyecto BIESES (Baranda, 2005); sobre censura (Fosalba y Vega,

2013; Esteve, 2013, Vian Herrero y otros, 2016); sobre autoridad y relaciones de poder, desde el Grupo GRISO (Arellano, 2011; Arellano y otros, 2013; Baraibar e Insúa, 2012), etc., etc. El interés por dotar de un cuerpo sólido de referencias y análisis la poliédrica cuestión de la recepción literaria, extendida también a otros periodos de nuestra historia literaria, ha desarrollado la atención por los contextos y todos aquellos aspectos que gravitan en torno al hecho literario: ediciones, paratextos, mercado, sujeto y sociabilidad, instituciones... La reciente *Historia de la literatura española* dirigida por Mainer (2010-2013) es buen ejemplo de ello.

Sin embargo, y a pesar del interés de estas y otras aportaciones sobre los vaivenes y tensiones de los textos, de sus autores o de sus «gestores» en su lucha por incorporarse y mantenerse entre los elegidos y salir del olvido —o evitarlo—, no son tantos los acercamientos globales a este hecho desde la amplia categoría de la exclusión, en un contexto teórico y social como el actual, que pone el acento precisamente en este aspecto.

Atendiendo, pues, a esta realidad, este monográfico se plantea como una reflexión desde diversos flancos en torno a las interpretaciones literarias que articulan la diferencia, y a la tensión que generan estas nuevas formas de entender las obras modélicas o las prácticas ortodoxas, entre el canon oficial respaldado por las instituciones, y las lecturas

que lo sabotean, silencian o sitúan en un nuevo lugar. Considerando el canon en términos comprensivos y flexibles (como corpus textual, como tradición discursiva, como sistema de valores y convenciones) es posible explorar, en cualquier ámbito o género de la literatura de la temprana modernidad, formas y grados de apropiación y contestación del canon: desde las manifestaciones que implican la crítica y la modificación de parámetros y jerarquías de excelencia o corrección, hasta las que cuestionan el canon de manera abierta y combativa o construyen por vocación, o a la fuerza, modelos alternativos o marginales.

El marco cronológico que hemos trazado corresponde a los siglos XVI-XVIII, una época en la que lo canónico se encuentra sólidamente imbricado en la propia concepción del sujeto como creador y en las nuevas formas como se lee, se rescata o se divulga el legado literario.

Así, más allá de la recuperación de textos, obras o géneros relegados a terrenos periféricos, el canon se configura también como lectura personal, interesada, política, moral, institucional..., de dicha tradición. Y más allá de visiones simplistas que asimilan el canon a un listado o conjunto de obras, la indagación histórica constata que la tradición y el canon se construyen mediante las lecturas y los usos de los textos. La necesaria convergencia de criterios diferentes en los procesos de selección remite a la insuficiencia del poder como único criterio si no incluye otras motivaciones sociales y no

atiende a otros condicionantes (Harris, 1998: 57). De ahí el papel de la interpretación en la idea general de este monográfico y la imposibilidad de limitar las aportaciones de los trabajos que aquí se presentan a una sola línea.

Tomando como base la sutil complejidad de los fenómenos literarios, se hace necesario partir de los numerosos factores que condicionan nuestra recepción, desde el más evidente de la propia disponibilidad de los textos (Lefevere, 1997: 36). La relación entre la potencial canonización de una obra y su disponibilidad en el mercado, tal y como muestran algunos de los trabajos aquí reunidos (Suárez Miramón, Pontón, Martín Puya), abre importantes líneas de análisis sobre las motivaciones, los condicionantes, los obstáculos o los pasos que van dando los textos hasta su publicación. En los casos mencionados encontramos algunos de ellos: el silencio del que despiertan textos durante mucho tiempo inéditos –*El peregrino curioso* (Suárez Miramón)–; los entresijos que conforman los orígenes del teatro impreso en la escena española de finales del XVI y principios del XVIII (Pontón); o los que apuntan las estrategias de la propia difusión de un autor en un determinado ambiente literario, como ocurre con la poesía de Caviedes (Martín Puya).

De este modo, la difusión de la impresión de textos teatrales a principios del siglo XVII (Pontón) no solo potencia la figura del autor, que logra con ello un mayor conocimiento

de su obra, sino que también confiere al género dramático una mayor dignidad al equiparlo a las formas literarias tradicionalmente impresas, que se presuponen dignas de una lectura más atenta y reflexiva.

De la misma manera, la condición manuscrita de textos poéticos como los del hispano-peruano Juan del Valle y Caviedes (Martín Puya), revela, aparte de las consecuencias concretas de su recepción o de su mayor o menor difusión en la época, el desarrollo de la autolegitimación desde el propio discurso poético como medio diferenciador frente a los demás miembros de los círculos literarios limeños a finales del siglo XVII. Los espacios de ejecución y práctica literaria se configuran así como escenarios de referencia inmediata a la hora de trazar la estrecha dependencia del canon con la comunidad, que apuntan también a su relación con el problema de la universalidad o del regionalismo de la literatura (Mignolo, 1998).

Estos reajustes que en el sistema literario provoca la incorporación tardía de autores, o de obras manuscritas, por ejemplo, ponen en primer plano el «funcionalismo dinámico» de un sistema literario en el que concurren una dimensión diacrónica y otra sincrónica (Even-Zohar, 1990), que resalta el carácter multidimensional de los géneros literarios (Cohen, 1991). La difícil delimitación genérica de textos como *El peregrino curioso* de Villalba, fuera del sistema literario hasta su descubrimiento y publicación a finales del siglo XIX, ofrece

desde el discurso crítico contemporáneo importantes matices, sobre todo si consideramos la variable histórica que supone cualquier poética y la lectura distanciada que la mirada actual puede proporcionar sobre la originalidad o no de su «arte de mirar» en relación con sus contemporáneos, o sobre su aportación a la historia literaria en calidad de libro de viajes, miscelánea, novela, guía turística, etc.

Esta imbricación histórica de los procesos canonizadores no solo acentúa el relativismo de la valoración literaria, sino que respalda el hecho de que ningún texto puede llegar a un significado completo por sí solo (Szegedy-Marzák, 2001: 135) y que su horizonte esté determinado por el juego de relaciones que establece con los textos que conforman el legado clásico, o, dicho de otra manera, la centralidad de una cultura. Más aún, cuando Said nos recuerda en qué medida la valoración de la originalidad no hay que buscarla en los primeros casos del fenómeno, sino en las duplicaciones, las simetrías, la parodia o los modos de repetición de otros textos (2004: 187), resulta inevitable recordar los ecos con que la literatura áurea dibujó la peculiaridad de un estilo o de un escritor, y de qué manera este se orienta hacia el contexto político o social sobre el que se pronuncia.

El recorrido por los entresijos elocutivos que materializan una toma de postura como la que representa la sátira en la poesía de Quevedo, tal y como lo realiza Azaustre Galiana en esta ocasión, documenta las claves estilísticas de la agu-

deza con la que el autor del *Buscón* logra situarse en el canon satírico de la época, y nos lleva a pensar en la posición al margen de quien desde la crítica y la sátira ofrece otra visión *anti* o *extra-canónica* de la realidad. A esto habrá que sumar todas las posibilidades de ampliación a los fenómenos de desacralización y reinterpretación satírica o paródica –en sentido amplio– de textos, autores, estilos clásicos y/o canónicos (incluso del papel de determinados géneros en el canon teórico del momento). Pero también la «variedad», como otro de los rasgos característicos de la obra quevediana –en temas, fuentes y géneros– (Azaustre Galiana), apunta a la propia conciencia del autor en su deseo de ser un escritor completo, y en consecuencia, central.

Por otra parte, la indiscutible relación que guarda el canon con los conceptos mismos de tradición o de originalidad nos recuerda la amplia gama de procedimientos con los que la literatura interpreta la realidad contemporánea y adapta el canon clásico a su tiempo en un diálogo continuo. La pervivencia de temas, motivos o géneros, de tópicos en los diálogos de Bartolomé Leonardo Argensola (Redondo Pérez), prueba cómo el canon clásico deviene recurso central para la crítica social y la intervención intencionada, moralizante, denunciadora de corrupciones o abusos de autoridad..., a la vez que recodifica mitos, alegorías y procedimientos de la tradición grecolatina. En definitiva, muestra cómo la crítica desde

los márgenes hace una manipulación interesada de la tradición clásica y genera otras lecturas. Como señala Guillén (1989: 105), las tradiciones no solo regulan la composición de una obra, sino que también se reflejan en la lectura.

Pero fuera del texto literario propiamente dicho, el canon ha dado relieve al discurso paratextual (periférico por definición), en tanto soporte de valoración moral o estética autorizada, de enjuiciamiento interesado, de ubicación en el sistema o elemento institucionalizador, en sentido amplio. Aprobaciones, censuras, dedicatorias..., el amplio grupo de los paratextos (Genette, 1989 y 2001), está abriendo todo un campo de investigación sobre la función mediadora de estos textos en la recepción de las obras que acompañan. Como reconoce el crítico francés, la heterogeneidad de prácticas y discursos de toda especie y de todas las épocas que se pueden agrupar en esta categoría (títulos, prólogos, prefacios, aprobaciones, censuras...) se hace «en nombre de una comunidad de intereses o convergencia de efectos» (Genette, 2001: 8), y es aquí precisamente donde se puede también rastrear el peso de este discurso de los *umbrales* en los procesos canonizadores. En la literatura española se ha estudiado, por ejemplo, el papel de las aprobaciones como elemento mediatizador de la producción editorial (García Aguilar, 2009), pero también de su recepción, más allá de su finalidad de supervisión moral. Queda fuera de discusión su importancia

en las investigaciones sobre cualquier forma de control o dominio ideológico, social o literario.

La rentabilidad de un análisis desde esta perspectiva queda patente en los trabajos de Pontón y de Martos Pérez. En este último, prólogos o poemas preliminares de carácter laudatorio que acompañan obras de Lope de Vega cumplen, entre otras, una función de integración de la presencia de la mujer en los escenarios literarios de la época en virtud de criterios variados de carácter físico, moral, social o literario.

Robinson (1998), que ya planteó como uno de los desafíos feministas al canon literario su papel como selección vinculada a la noción de calidad o como un registro de la historia cultural, se preguntó por la relación de la exclusión de textos escritos por mujeres redescubiertos o valorizados con respecto a los criterios existentes. La abundante bibliografía generada en los últimos años en este campo, amparada en algunos casos en ambiciosos proyectos de investigación, como el de BIESES, está generando un conocimiento más completo de la escritura femenina en este periodo. El trabajo de Martos Pérez traza algunos de los hilos de esta historia cultural en torno a las mujeres escritoras de la época de Lope. Con independencia de la recuperación de determinadas voces o presencias, el trazado de las redes de relaciones entre las escritoras y sus coetáneos sigue reivindicando no solo la atención, sino la integración del discurso de la mujer,

durante mucho tiempo desplazado a los márgenes de las historias literarias.

La rentabilidad de los trabajos de Lefevere sobre la traducción, reescritura y manipulación del canon (1997) y los de Bourdieu sobre el campo literario (1988), aplicados a las teorías sistémicas de Even-Zohar, ha llevado a la diferenciación de tres tipos de mecanismos de canonización/censura: la institucional, la del mercado y la de repertorio. En la primera, que recogería el ámbito académico, crítico e institucional propiamente dicho, se situaría el control del sistema cultural a través del mecenazgo, o la censura directa de obras antes o después de su publicación.

Recientes investigaciones en torno al mecenazgo (Rico García, 2015) lo han destacado como factor de control que opera fuera del texto literario sobre la propia visibilidad del mismo. La influencia de la disponibilidad de una obra en el mercado, a la que nos hemos referido antes, se relaciona con su potencial canonización, en un camino de ida y vuelta, cuyo sentido no siempre resulta fácil de determinar. De este modo, en el marco cronológico que nos ocupa resulta de enorme interés el estudio de las nuevas vías editoriales que conforman la difusión de las obras literarias. En concreto, las líneas de investigación del Grupo NICANTO en torno a las suscripciones literarias en el siglo XVIII nos presentan uno de sus resultados parciales en su aproximación a la realidad lectora

de las *Obras* de Torres Villarroel (1751-1752). El análisis que presenta Jean-Marc Buiguès de esta primera suscripción a una obra impresa en España ofrece una interesante radiografía del perfil sociocultural y geográfico del público lector de la época. La ampliación de este tipo de estudios permite reconstruir el mapa lector de periodos u obras atendiendo a los perfiles de sus suscriptores, que forzosamente ha de iluminar el papel «canonizador» de determinados lectores que orientan y dirigen también con su prestigio la recepción, difusión y cano-nización de los textos.

La visibilidad que alcanzan los lectores en el ejemplo presentado revela nuevas formas de «mecenazgo colectivo» (Buiguès) que forman todo un entramado de relaciones económicas, sociales, de prestigio..., promovidas o no por el mismo autor, y que, en cualquier caso, mostrarían la voz o el papel de los lectores así identificados.

La amplia gama de agentes institucionalizadores tiene en las autoridades políticas una de sus más claras presencias. Tanto la prohibición o censura de obras como el impulso oficial de publicación, preparación o traducción de determinados textos ejerce una influencia directa en la historia literaria. Por ello, numerosos acercamientos a la traducción desde la perspectiva del canon han puesto de relieve su poder a la hora de trastocar la centralidad de las obras literarias en sus sistemas de referencia, sobre todo si pensamos que

para la mayoría de los lectores que no pueden contrastar la traducción con el original, este se convierte necesariamente en periférico y aquel en nuclear, o, como dirá Lefevere: «la traducción es, sencillamente, el original» (1997: 137).

Aunque la historia de la traducción está iluminando en los últimos años muchas lagunas sobre las conexiones, irrupciones y conexiones de unos sistemas literarios con otros para mostrarnos cuáles son las literaturas y las obras extranjeras que se incorporan mediante la traducción, es cierto, como sostendrá Guillén, que ningún sistema histórico-crítico excluye completamente todos los demás (1998: 334).

Sobre este canon «dirigido», el texto de Lafarga ejemplifica bien la influencia de la institución al promover desde diversos proyectos la modernización de la escena española en torno a la década de 1770 con piezas teatrales francesas traducidas. El auge de la traducción en una época como el XVIII plantea el interés de estudios que desde esta perspectiva den cuenta, no tanto de las deudas o influencias de los textos y culturas puestos en juego en los procesos de reescritura que la traducción lleva consigo, como de las actuaciones extra-textuales que rigen su publicación o difusión, tal y como demuestran los ejemplos mencionados.

Asimismo, el campo de la traducción permite trazar muy bien las disfunciones cronológicas y valorativas que se producen entre esta y la historia literaria (Lafarga). Las me-

diaciones y condicionantes que retrasan la traducción del texto original y su difusión, y que pueden revelar algún tipo de intervención externa, pueden ser muy variados y reclaman un tránsito más frecuentado por las manipulaciones y reescrituras internas de la traducción.

En relación con este aspecto, resulta también de sumo interés el estudio de las jerarquías y trasvases en el interior de los sistemas literarios entre posiciones centrales o periféricas como refleja todo tipo de intervencionismo ideológico o cultural. Y más concretamente, las estrategias de los propios autores a la hora de situarse en un lado del sistema o desplazarse por el mismo. El anonimato, el plagio y la falsificación constituyen, desde esta perspectiva, recursos con los que el autor puede intencionadamente manejar su presencia en el contexto literario, erigiéndose en artífice mismo de un concepto particular de escritor con respecto a otros: ocultándose, imitando, apropiándose indebidamente del discurso ajeno, falsificando, apartándose de la verdad, etc.

El variado panorama de estos fenómenos que presenta Álvarez Barrientos en los ambientes literarios de la España del siglo XVIII conforma una realidad al margen y una voluntad de intervención directa del hombre de letras en el proceso canonizador, que derivará en la idea moderna de autor. El papel de los derechos o de la propiedad intelectual en la profesionalización del escritor se entienden mejor desde el com-

promiso con la verdad y con el público que se le exige al autor.

El panorama trazado nos lleva a la manera en la que el sujeto desempeña una función a veces nuclear en el problema del canon, como han puesto de manifiesto muchos de los textos aquí reunidos. Los variados métodos de canonización o auto-canonización, con independencia de la posición que ocupe el autor, corroboran una vez más la difícil separación de los aspectos externos de difusión literaria con la propia concepción del autor y sus estrategias de permanencia y de dominio en el sistema.

Este hecho, que confirma su interés a la hora de trazar los perfiles del sujeto literario en su marco institucional, nos lleva hacia la indagación del proceso de lectura. Si un canon se compone o se construye –más que de textos en sí mismos–, a partir de *cómo* se leen los textos (Harris, 1998), la valoración, el juicio y la interpretación suplen los riesgos de una mirada unilateral del funcionamiento literario.

En este sentido, la propuesta de Rodríguez Sánchez de León, que se interesa por el problema de la interpretación –a raíz de la traducción al español del *Traité de la lecture* de Jamin y la lectura orientada (ideológica, moral, religiosa) en tiempos de la Ilustración–, nos hace detenernos en las huellas más o menos explícitas con las que los textos pueden orientar la recepción y gestar cánones de lectura y de interpretación desde su mismo centro. La teoría de la interpreta-

ción tiene también mucho que aportar en las investigaciones sobre el canon.

En suma, los artículos aquí reunidos permiten advertir la complejidad del discurso del canon y la pertinencia de estudiarlo atendiendo a sus varias dimensiones. Los trabajos ponen de manifiesto que la apropiación y contestación del canon se manifiesta en todos los estadios de la comunicación literaria, desde la promoción y el mecenazgo hasta la interpretación y la censura, pasando por la escritura creativa y crítica, la traducción y la difusión. Constatan además que son objeto del discurso canónico autores y obras, géneros, formas de escritura y tradiciones literarias nacionales. Respecto a las formas y los propósitos del discurso del canon, en los trabajos ocupan un lugar destacado las estrategias de autolegitimación desplegadas por los autores en sus obras, pero se revelan igualmente significativas estrategias que se sirven de medios materiales y tecnológicos. Varios trabajos ponen en evidencia que el estatus de un autor, de una obra o de un género, o su lugar respecto del canon, se dirime esencialmente en términos de distinción y excelencia artística, pero muestran también que la condición canónica se negocia en no pocas ocasiones en términos ideológicos, políticos y sociales.

Probada, pues, la insuficiencia metodológica de limitar los criterios de selección canónica a un solo as, los trabajos aquí reunidos confirman la necesaria superposición de criterios en la selección de los cánones, la fuerza de los contextos históricos e institucionales –pero también del sujeto-, el dinamismo de sus estructuras, y la riqueza, en último término de la literatura misma como realidad textual desde la que se lee la tradición y desde la que se proyectan lecturas en continuo desarrollo.

Canon dirigido, canon intervenido, canon personal, canon excluido..., con la variedad de manifestaciones que prueban los trabajos aquí reunidos, son algunas muestras con las que los márgenes han salido del margen. Otros inevitablemente han quedado fuera o han sido apenas mencionados, como los amplios escenarios del exilio, la norma estética o las poéticas de la ocultación, por citar solo algunos. Tiempo habrá.

OBRAS CITADAS

ARADRA SÁNCHEZ, Rosa M.^a, «Los procesos de formación del canon. (Reflexiones metodológicas sobre el canon literario español de los siglos XVIII y XIX)», *Signa*, 18, 2009, págs. 21-44.

ARELLANO, Ignacio, *Los rostros del poder en el Siglo de Oro. Ingenio y espectáculo*, Sevilla, Renacimiento, 2011.

- , Ignacio, Antonio FEROS y Jesús M. USUNÁRIZ, eds., *Del poder y sus críticos en el mundo ibérico del Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana /Vervuert, 2013.
- BARÁIBAR, Álvaro y Mariela INSÚA, eds., *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro*, Nueva York/Pamplona, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012.
- BARANDA LETURIO, Nieves, *Cortejo a lo prohibido: lectoras y escritoras en la España moderna*, Madrid, Arco Libros, 2005.
- BOURDIEU, Pierre, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, trad. de M.^a Carmen Ruiz de Elvira, Madrid, Taurus, 1988 [1979].
- COHEN, Ralph, «Teoría de los géneros: historia literaria y cambio histórico», en *Teorías de la historia literaria*, Escrig Aparicio, José Antonio y Luis Beltrán Alamería, Madrid, Arco/Libros, 2005, págs. 221-252 [1991].
- ESTEVE, Cesc, ed., *Las razones del censor. Control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.
- EVEN-ZOHAR, Itamar, «Polysystem Theory», *Poetics Today*, 11, 1, 1990, págs. 9-26.
- FOSALBA, Eugenia y M.^a José VEGA, eds., *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, Bern [etc.], Peter Lang, 2013.

- GARCÍA AGUILAR, Ignacio, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, Madrid, Calambur, 2009.
- GENETTE, Gerard, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, trad. de Celia Fernández Prieto, Madrid, Taurus, 1989 [1962].
- , *Umbrales*, trad. de Susana Lage, México D.F., Siglo XXI, 2001 [1987].
- GORAK, Jan, *The Making of the Modern Canon. Genesis and Crisis of a Literary Idea*, London, & Atlantic Highlands, NJ, Athlone, 1991.
- GUILLÉN, Claudio, *Teorías de la historia literaria (Ensayos de Teoría)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- , *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*, Barcelona, Tusquets, 1998.
- HARRIS, Wendell V., «La canonicidad», en *El canon literario*, ed. de Enric Sullà, Madrid, Arco/Libros, 1998, págs. 37-60 [1991].
- LARA GARRIDO, José y Belén MOLINA HUETE, eds., *Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española. I, La literatura del Siglo de Oro en el Siglo de la Ilustración*, Madrid, Visor, 2013.
- LEFEVERE, André, *Traducción, reescritura y la manipulación del canon literario*, trad. de M.^a Carmen África Vidal y Román Álvarez, Salamanca, Colegio de España, 1997 [1992].

- LÓPEZ BUENO, Begoña, dir., *En torno al canon: aproximaciones y estrategias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.
- , dir., *El canon poético en el siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.
- , dir., *El canon poético en el siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.
- MAINER, José Carlos, dir., *Historia de la literatura española*, Barcelona, Crítica, 2010-2013, 9 vols.
- MIGNOLO, Walter, «Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon del que hablamos?)», en *El canon literario*, ed. de Enric Sullà, Madrid, Arco/Libros, 1998, págs. 237-270 [1991].
- PAPADIMA, Liviu; DAMROSCH, David y D'HAEN, Theo, eds., *The Canonical Debate Today. Crossing Disciplinary and National Boundaries*, Amsterdam, Rodopi, 2011.
- POZUELO YVANCOS, José M.^a y Rosa M.^a ARADRA SÁNCHEZ, *Teoría del canon y literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000.
- RICO GARCÍA, José Manuel y Pedro RUIZ PÉREZ, eds., *El duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, Huelva, Universidad de Huelva, 2015.
- ROBINSON, Lillian S., «Traicionando nuestro texto. Desafíos feministas al canon literario», en *El canon literario*, ed. de Enric Sullà, Madrid, Arco/Libros, 1998, págs. 115-137 [1983].

- RUIZ PÉREZ, Pedro, ed., «La formation du Parnasse espagnol XVe-XVIIIe siècle», *Bulletin Hispanique*, 109, 2, 2007.
- , *Cánones críticos de la poesía de los Siglos de Oro*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2008.
- SAID, Edward W., *Orientalismo*, 1997, trad. de María Luisa Fuentes, Barcelona, Debate, 2009 [1978].
- , *El mundo, el texto y el crítico*, trad. de Ricardo García Pérez, Barcelona, Debate, 2004 [1983].
- SULLÀ, Enric, *El canon literario*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty, *A Critique of Postcolonial Reason*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1999, trad. de Marta Malo de Molina, *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia del presente evanescente*, Madrid, Akal, 2010.
- SZEGEDY-MASZÁK, Mihály, *Literary Canons: National and International*, Budapest, Akadémiai Kiadó, 2001.
- VIAN HERRERO, Ana, M.^a José VEGA y Roger FRIEDLEIN, eds., *Diálogo y censura en el siglo XVI (España y Portugal)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016.
- VERHOEVEN, W. M., ed., *Rewriting the Dream. Reflections on the Changing American Literary Canon*, Amsterdam-Atlanta, Editions Rodopi, 1992.